

“Acción Familia” hace urgente pedido a los Obispos: Las conciencias católicas necesitan una orientación definida para las próximas elecciones

Hace algunos días, el Presidente de la Conferencia Episcopal, a propósito de la elección presidencial, “alentó a quienes se sientan humanistas cristianos a inspirarse en los grandes proyectos de Dios, promoviendo una vida más justa y plena conforme a la dignidad humana”.

Ambos candidatos se apresuraron a expresar a los Obispos su adhesión al ‘humanismo cristiano’ ... que ellos conciben de modos diferentes, pues la amplitud del término permite que tanto el postulante que se declara católico como la candidata que se dice agnóstica afirmen que coinciden con él.

Dada esa confusión, corresponde a los Obispos orientar a las conciencias de los fieles sobre los graves peligros en materia moral – como el aborto, la unión homosexual y la mutilación de la patria potestad – que correrá el País durante los próximos cuatro años, máxime si los impulsa quien fuere Presidente, lo cual por lo mismo es un punto clave para que muchos católicos decidan por quién votar.

Sobre esto S.S. Benedicto XVI ha dicho: “(...) no sólo tenemos que tratar de superar el relativismo en nuestro trabajo de formación de personas, sino que estamos también llamados a enfrentarnos a su predominio destructivo en la sociedad y en la cultura (...) en particular para reafirmar la inviolabilidad de la vida humana desde su concepción hasta su ocaso natural, el valor único e insustituible de la familia fundada sobre el matrimonio y la necesidad de medidas legislativas y administrativas que apoyen a las familias en la tarea de engendrar y educar a los hijos, tarea esencial para nuestro futuro común”. (1)

Chile necesita, pues, una valiente defensa de la familia, entendiéndola por tal, no una agrupación cualquiera y menos aún una ilícita –como el concubinato, el adulterio o la unión homosexual– que hoy usurpan su noble nombre, sino tal como la quiere Nuestro Señor Jesucristo, o sea, basada en el matrimonio monogámico, indisoluble y fecundo entre un hombre y una mujer, con el fin de procrear y educar a la prole.

Hasta ahora, los Pastores, salvo pocas excepciones, parecen querer mostrar cierta equidistancia entre ambos postulantes, lo que puede parecer prudente y ecuánime, pero al mismo tiempo puede inducir a muchos a pensar que ambas candidaturas son igualmente aceptables para la Iglesia, lo cual sin duda confundirá las conciencias. Para orientarlas es necesario que se diga a los católicos, sin entrar en la política contingente, si es lícito votar por un candidato que afirma que legalizará prácticas moralmente inaceptables.

En concreto, la Sra. Bachelet anuncia en su programa las uniones homosexuales – que prepararán la instauración del pseudo-matrimonio homosexual – y que aprobará el Protocolo Facultativo para la Eliminación de todas las Discriminaciones contra la Mujer (CEDAW), el cual incluye entre sus cláusulas el aborto; y además hace suyas otras exigencias del movimiento homosexual (2). Además, afirmó públicamente que tiene una “tremenda cercanía” y que comparte “una manera de hacer política” con José Luis Rodríguez Zapatero (3), cuando éste acababa de imponer en España, con una verdadera ‘aplanadora legislativa’ socialista, el pseudo-matrimonio homosexual, pese a las advertencias del Santo Padre y a las protestas de millones de católicos en las principales ciudades de ese país.

Sobre esos temas S.S. Benedicto XVI enseña: “Las diferentes formas actuales de disolución del matrimonio, como las uniones libres y el ‘matrimonio a prueba’, hasta el pseudo-matrimonio entre personas del mismo sexo, son por el contrario expresiones de una libertad anárquica que se presenta erróneamente como auténtica liberación del hombre. Una pseudo-libertad así se basa en una banalización del cuerpo, que inevitablemente incluye la banalización del hombre”. (4)

Los directores de *Acción Familia* somos laicos católicos que no intervenimos en política partidista ni hemos actuado a favor de ninguno de los candidatos presidenciales. Sólo nos mueve el anhelo de ver respetada en su integridad la institución de la familia cristiana en nuestra Patria, por lo cual pedimos respetuosamente a los Obispos una urgente respuesta pública a esta pregunta:

¿Puede un católico en recta conciencia votar por quien incluye en su programa la aprobación de las uniones homosexuales y del CEDAW, que incluye el aborto, y que así adhiere a esa “libertad anárquica que se presenta erróneamente como auténtica liberación del hombre”?

Si los Pastores responden esa pregunta, atenuarán el fenómeno que lamentó el último Sínodo, de que “existen católicos que no comprenden por qué es pecado sostener políticamente un candidato abiertamente favorable al aborto o a otros actos graves contra la vida, la justicia y la paz” (5). Y esa orientación de las conciencias católicas influirá en el resultado de esta segunda y decisiva elección presidencial, y naturalmente en el futuro de Chile.

Pedimos a la Sagrada Familia, en esta Navidad, que evite que la demolición de la Familia, como ocurre en la noble nación española y que, apartándonos de ese peligro, nos conduzca por las vías sagradas de la grandeza cristiana.

Alfredo Mac Hale Espinosa Luis Montes Bezanilla
Fernando Antúnez Aldunate Juan Antonio Montes Varas
José Antonio Ureta Zañartu

Santiago, 25 de Diciembre de 2005, Fiesta de la Natividad de
Nuestro Señor Jesucristo

Casilla 19089– Lo Castillo - Santiago. Tel/fax: 2069639
accionfamilia@entelchile.net

Colaboraciones económicas para difundir esta Declaración en
la Cuenta 01-62-017256 del Banco de Chile

1 Discurso de Benedicto XVI al iniciar el Congreso Eclesial de la Diócesis de Roma sobre “Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe”, 7/6/05.

2 El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) afirma: “El programa presidencial de la candidata Michelle Bachelet, dado a conocer esta semana, incluyó cuatro de las principales propuestas y demandas” que esa entidad “propuso a la abanderada (...) “contar con una ley de unión de hecho, independiente de la composición de las parejas, incluir en las mallas curriculares el respeto en torno a las minorías sexuales y creación al interior del Ministerio de Educación de una instancia de protección y asistencia para los alumnos/as discriminados/as en razón de su orientación sexual o identidad de género”. O sea, promover las conductas homosexuales desde los bancos de los colegios. (Cfr. Movilh, 24-12- 2005).

3 (Cf. *La Vanguardia* de Barcelona y de *El Diario de León*, España, 28/11/2005).

4 Discurso ya citado de Benedicto XVI, del 7 de junio de 2005.

5 Cf.: Sínodo de los Obispos, XIª Asamblea General Ordinaria; La Eucaristía: Fuente y Cumbre de la Vida y de la Misión de la Iglesia; *Instrumentum Laboris* n° 73).